

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00047-00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	CONCESIÓN AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. – CASYP S.A. EN LIQUIDACIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	28 DE MARZO DE 2016	TRES (03) DÍAS	31 DE MARZO DE 2016

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, a los Veintiocho (28) días de marzo de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en las contestaciones de la demanda por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI (Folio 196), Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (Folios 242 – 244) y la Sociedad Nacional de Seguros S.A.(Folios 360 – 362), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**